

OBJETIVO

Prevenir la comisión de los delitos e infracciones a las leyes y reglamentos, con medidas adecuadas y concretas, resguardar la vida y propiedad de los individuos, salvaguardando el orden del municipio y realizando campañas para erradicar el pandillerismo y la vagancia entre la ciudadanía, así como el alcoholismo, la drogadicción entre los jóvenes.

DESCRIPCION DEL OBJETIVO

- 1 Revisar la calificación de los detenidos.
- 2 Resolver los casos pendientes.
- 3 Vigilar las ejecuciones de las sanciones impuestas.
- 4 Rendir el Parte de las Novedades al C. Presidente Municipal.
- 5 Coordinar la labor con los departamentos de Salud Pública, Asistencia, Espectáculos, Comercio, Control de Comercio Ambulante, Agua y Drenaje, Limpieza y Protección Civil.
- 6 Ejercer funciones de conciliación y prevención en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento a fin de prevenir la comisión de faltas o delitos.
- 7 Ejercer funciones de conciliación cuando con motivo de faltas al presente reglamento, se causen daños y los interesados estén de acuerdo a someterse a su decisión, si no se trata de la comisión de un delito.

SEGURIDAD PUBLICA

DESCRIPCION DEL OBJETIVO

- 8 Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento. Conocer, calificar y sancionar las infracciones al presente Reglamento.
- 9 Empezar una campaña permanente contra el pandillerismo y la vagancia.
- 10 Promover todas aquellas medidas que tiendan a disminuir el alcoholismo, drogadicción. Actualizar el Reglamento existente.
- 11 Coadyuvar con las instituciones educativas para la protección de los alumnos en los cruces viales.
- 12 Ejercer funciones de conciliación cuando con motivos de faltas al presente reglamento, se causen daños y los interesados estén de acuerdo a someterse a su decisión.
- 13 Conocer, calificar y sancionar las infracciones al presente Reglamento. Promover todas aquellas medidas para disminuir y evitar accidentes viales entre los usuarios

SEGURIDAD PUBLICA



METAS					
NO	DESCRIPCION	LINEA ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA		RESPONSABLE
			COCEPTO	CANTIDAD ANUAL	
1	Revisar la calificación de los detenidos.	ACTIVIDADES INTERNAS	DETENIDOS	VARIABLES	
2	Resolver los casos pendientes.	ACTIVIDADES INTERNAS	CASOS	VARIABLES	
3	Vigilar las ejecuciones de las sanciones impuestas.	ACTIVIDADES INTERNAS	SANCIONES	VARIABLES	
4	Coordinar la labor con los departamentos de Salud Pública, Asistencia, Espectáculos, Comercio, Control de Comercio Ambulante, Agua y Drenaje, Limpieza y Protección Civil.	ACTIVIDADES INTERNAS	PARTE	VARIABLES	
5	Ejercer funciones de conciliación y prevención en relación con los asuntos sometidos a su conocimiento a fin de prevenir la comisión de faltas o delitos.	ACTIVIDADES INTERNAS	COORDINACION	VARIABLES	
6	Ejercer funciones de conciliación cuando con motivo de faltas al presente reglamento, se causen daños y los interesados estén de acuerdo a someterse a su decisión, si no se trata de la comisión de un delito.	ACTIVIDADES INTERNAS	PREEVENCIONES	VARIABLES	
7	Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.	ACTIVIDADES INTERNAS	CONCILIACIONES	VARIABLES	

SEGURIDAD PUBLICA



METAS					
NO	DESCRIPCION	LINEA ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA		RESPONSABLE
			COCEPTO	CANTIDAD ANUAL	
8	Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.	ACTIVIDADES INTERNAS	CONCILIACIONES	VARIABLES	
9	Conocer, calificar y sancionar las infracciones a presente Reglamento.	ACTIVIDADES INTERNAS	REGLAMENTO	VARIABLES	
10	Emprender una campaña permanente contra el pandillerismo y la vagancia.	ACTIVIDADES INTERNAS	CAMPAÑAS	VARIABLES	
11	Promover todas aquellas medidas que tiendan a disminuir el alcoholismo, drogadicción.	ACTIVIDADES INTERNAS	CAMPAÑAS	VARIABLES	
12	Coadyuvar con las autoridades educativas para evitar las riñas y venta de enervantes, así como los agravios verbales hacia la población femenina, afuera de los planteles educativos.	ACTIVIDADES INTERNAS	CAMPAÑAS	VARIABLES	

